

RESOLUCION DECANAL N° 027-FA-UNAP-2020
Iquitos, 15 de enero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1974-2019-UNAE, se aprueba el Calendario Académico de cursos vacacionales año 2019;

Que, mediante Oficio N° 006-2020-DAIA-FA-UNAP, el Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr., Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, en el cual comunica que se estará dictando la asignatura de: **SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA**, como Curso Vacacional año 2019; por lo que, es preciso autorizar el contrato del docente para el dictado del curso vacacional, mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR el dictado del curso vacacional año 2019: **Sistemas de Información Geográfica**, por lo que, solicito el contrato del docente que se detalla a continuación, con su respectiva carga académica:

SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

DOCENTE : Ing. HITLER FRANCOIS VASQUEZ AREVALO, Mgr.

HORARIO : Teoría : lunes - miércoles de 9:00 am a 12:00 m.

Práctica : martes - miércoles - jueves - viernes de 8:00 a 10:00 pm

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 am a 12:00 m	Sistema de Información Geográfica (T) GA 3h.		Sistema de Información Geográfica (T) GA 3 h.		
08:30 pm a 10:00 pm		Sistema de Información Geográfica (P) GA Lab 01 FA 2 h	Sistema de Información Geográfica (P) GA Lab 01 FA 2 h	Sistema de Información Geográfica (P) GA Lab 01 2 h	Sistema de Información Geográfica (P) GA Lab 01 2 h
TOTAL HORAS LECTIVAS					14
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					18
TOTAL					32

/...

Señala la Universidad la presencia más importante de la donación del Perú, según la constitución

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 224140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapam.to.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapam.to.edu.pe

